



REPÚBLICA DOMINICANA

# INFORME SEMESTRAL

---

AÑO 2024



Gobierno de la  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA  
MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD  
PORTUARIA

# INFORME SEMESTRAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA  
MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD  
PORTUARIA

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II.	LOGROS ACOMULADOS DE LA GESTION .....	3
III.	RESULTADOS MISIONALES .....	9
	2.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.....	9
	Fortalecimiento Institucional.....	9
	Fortalecimiento del marco legal y normativo.....	9
	Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos.....	10
	2.2. Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos.....	10
	2.3. Comité de Seguridad Portuario.....	10
IV.	RESULTADOS DE AREAS TRANSVERSALES .....	11
	3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	11
	Presupuesto del año 2024 .....	11
	Cuentas Presupuestarias y Ajuste Financiero .....	11
	Políticas de pagos .....	12
	Proyecciones.....	12
	3.2. Desempeño de los Recursos Humanos.....	13
	3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	17
	3.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	21
	Plan Estratégico Institucional.....	21
	Plan Operativo Anual .....	21
	Acciones para el Fortalecimiento Institucional la Unidad de Planificación y Desarrollo .....	22
	3.6. Desempeño de la Tecnología.....	25
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	26
	4.1. Estadísticas de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información .....	27
	Estadísticas de solicitudes de información Primer Semestre 2024.....	27
	Estadísticas del Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias .....	27
	4.2. Resultado Mediciones del Portal de Transparencia.....	28
VI.	ANEXOS .....	29
	1. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. Enero – Junio 2024.....	29

2. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos .....	29
3. Formulación y Ejecución Física-Financiera .....	30
4. Índice de Gestión Presupuestaria Enero-junio 2024.....	31
5. Relación de Cuentas por Pagar Actualizada al 30 de Junio 2024 .....	32
6. Plan de Compras .....	33

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

La Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, regida por el Decreto 510-10, es un órgano deliberativo, de nivel nacional integrado por las instituciones gubernamentales y privadas relacionadas con la operación, explotación, seguridad y el proceso de planificación del desarrollo y modernización de los puertos dominicanos.

Entre nuestros logros y avances destacamos los siguientes:

La Comisión ha logrado culminar la adecuación de sus espacios físicos institucionales, proporcionando un ambiente adecuado para que los colaboradores desempeñen sus funciones con mobiliario y equipos tecnológicos apropiados.

El marco legal del sector portuario por las cuales se concibió la CPMSP y APORDOM en el Decreto 510-10 y Ley 70-70 respectivamente, datan de más de 15 años de antigüedad y las mismas han cambiado a través del tiempo, se conformó el comité que trabaja en el proceso de actualización del marco legal y normativo concebido, gracias al Acuerdo Interinstitucional entre ambas entidades. Actualmente, se continúa el trabajo de análisis legal y el levantamiento de información remitida para presentar a los diversos sectores una vez culminado.

En los puertos controlados por la Autoridad Portuaria Dominicana, se continúa fortaleciendo la seguridad y monitoreo, con el Proyecto de Videovigilancia y Seguridad de los puertos, que consiste en la implementación de cámaras de vigilancia y control de acceso de autorización de las oficinas institucionales de los puertos de Boca Chica, San Pedro, la Romana, Haina Occidental, Pedernales y Samaná. El mismo se encuentra en un 85% de avances finales, con un monto de RD\$ 4,683,729.17.

En seguimiento a la Primera Fase del Proyecto de Video Vigilancia de los Puertos continuamos brindando el apoyo al Cuerpo especializado de Seguridad portuaria



(CESEP), para la puesta en marcha e inauguración final de su centro de Video Vigilancia. En este semestre recibieron el mobiliario y las computadoras, quedando pendiente la interconexión con las cámaras exteriores de HIT y otras navieras, estas labores las estaremos efectuando en los próximos meses. Cabe destacar que para la segunda fase del Proyecto de Video vigilancia estamos incluyendo un Software que se utilizara en el monitoreo.

Los próximos pasos para desarrollar por esta CPMSP son:

- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.
- Verificación de la regulación portuaria actual a los fines de mejora.
- Ampliar a otros puertos estatales el proyecto de video vigilancia y seguridad.
- Diagnóstico de las infraestructuras sanitarias y salubridad de las instalaciones portuarias estatales.
- Fortalecer y establecer agenda en el pleno que conforma la CPMSP.



## II. LOGROS ACOMULADOS DE LA GESTION

---

### Acuerdo interinstitucional entre CPMSP y APORDOM

Con el objetivo de emprender acciones conjuntas, que permitan la modernización del sistema portuario nacional. La Comisión suscribió un acuerdo interinstitucional con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) en fecha 02 de diciembre del 2021, con el objetivo de emprender acciones conjuntas, que permitan la modernización del Sistema Portuario Nacional y dar cumplimiento al Decreto 144-05 y sus modificaciones y el decreto núm. 510-10 que crean y regulan la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria y a la Ley 70 y sus modificaciones.

### Fortalecimiento del marco legal y normativo

Durante el año 2021, se inició el proceso de actualización de la legislación portuaria. Actualmente en el 2024 la ley se encuentra trabajándose en conjunto a las autoridades pertinentes.

### Perfeccionar la gestión de los puertos

Estudio Diagnóstico en Puerto, Puerto Plata. Servicios de Ingeniería, arquitectura, investigación y análisis de factibilidad

El puerto de Puerto Plata es el tercer puerto más importante de la Republica Dominicana y se determinó que su adecuado funcionamiento es imperativo para el desarrollo de la región y el país. Debido al deterioro de las instalaciones y sus precarias condiciones para operar mínimamente, se ejecutó un estudio diagnóstico de su infraestructura que determinó la reconstrucción del muelle turístico, con una



extensión como continuación del muelle de carga existente; una plataforma turística; una edificación o terminal para la recepción de los pasajeros; la construcción de las oficinas administrativas y operativas de los sectores público y privados; obras complementarias como la construcción de un atracadero para reubicar la flota pesquera; el acceso vial al muelle pesquero; la construcción de una trampa de sedimentación en la desembocadura del Río San Marcos; la movilización de la boya de la Generadora San Felipe para ser sustituida por un oleoducto y la construcción de una edificación de tres niveles para alojar las Oficinas Administrativas Gubernamentales. La ejecución presupuestaria de este estudio ascendió a RD\$ \$981,112.70

#### Estudio Socioeconómico en los puertos

La economía de las comunidades que viven en el entorno de los puertos se orienta hacia el quehacer portuario, por lo tanto, su desarrollo dependerá de los servicios prestados en las facilidades portuarias. Se realizó mediante un Estudio Socioeconómico que recopiló datos estadísticos de las comunidades aledañas a los puertos para analizar el impacto del desarrollo de los servicios portuarios. Esta medida apoyará a las demás instituciones estatales que diseñan las políticas sociales de desarrollo en las comunidades, para que su crecimiento vaya a la par con el desempeño portuario nacional. La ejecución presupuestaria de este proyecto ascendió a RD\$ 889,999.66.

#### Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos

Se ejecutó el Proyecto de Videovigilancia y Seguridad, que remozó un el sistema de seguridad de video vigilancia y control de acceso con autorización, para la infraestructura tecnológica institucional de los puertos de Boca Chica, San Pedro, La Romana, Haina Occidental, y Samaná. Se mejoró la iluminación, verjas perimetrales, se adquirieron e instalaron cámaras de seguridad modernas, así como la renovación de sistemas de registro y control de acceso en lo referente al proceso





de autorizaciones de acceso al personal público y privado. Esta medida beneficiará a directamente al desempeño de las funciones de la administración pública. La ejecución presupuestaria de este proyecto es ascendente a RD\$ 4,683,729.16.

#### Fortalecimiento Institucional

##### Adecuación de las oficinas institucionales:

Entrega del local rentado. Se rescindió el contrato de alquiler del local que albergaba la oficina de la CPMSP y se reubico el personal en las instalaciones de APORDOM, como parte del acuerdo interinstitucional, logrando así un ahorro de RD\$2,739,246.52

Para el 2022, se proporcionó un espacio laboral en el cual los colaboradores puedan desempeñar sus actividades; fue equipado con sistema de climatización; se adquirió mobiliario para cada colaborador; se construyeron espacios sanitarios adecuados; y se adquirieron los dispositivos electrónicos necesarios y demás material gastable para efectuar las actividades administrativas. En la actualidad, los colaboradores se encuentran desempeñando sus funciones en las instalaciones de la Comisión. La ejecución presupuestaria de este proyecto ascendió a RD\$ de 1,920, 333.66.

#### Recursos Humanos

##### Organigrama Institucional

Se implementó un organigrama funcional, registrado y aprobado por el MAP basado en el decreto 510-10 que modificaba la estructura original de la Comisión, según el decreto 410-05. y a su vez la aprobación de la Resolución No.001- 2021 que nos instruye a modificar e implementar de forma inmediata en la gestión de los recursos humanos la clasificación de los grupos ocupacionales, los ajustes nominales, y la implementación de un manual de cargos, todo con el fin de lograr los objetivos de la institución.



## Capacitaciones Institucionales

La Comisión llevó a cabo capacitaciones al personal a través de la colaboración del Departamento de Recursos Humanos, contribuyendo así con el desarrollo y adquisición de nuevas habilidades o conocimientos que permitan mejorar el rendimiento de los colaboradores de la Comisión.

## Planificación y Desarrollo

Se inició la operativización estratégica continua de la Comisión de acuerdo con los lineamientos de los decretos 144-05 y 510-10:

Se elaboró el Plan Estratégico como punto de inicio en el establecimiento de una memoria histórica y mejora continua de la gestión para el fortalecimiento institucional.

Elaboración de Planes Operativos Anuales como método de planificación detallada que operativiza el Plan Estratégico Institucional.

Se formalizó la rendición de cuentas mediante los Informes Trimestrales, Informes Semestrales y Memorias Institucionales y demás reportes de las áreas transversales a las instituciones pertinentes.

## Manual de Procedimientos de la Comisión

Con el fin de describir las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la Comisión, se elaboró el Manual del Procedimientos, que servirá como instrumento de apoyo al que hacer institucional. Su objetivo fundamental es facilitar a los colaboradores la comprensión y operación de las actividades que se desempeñen en su posición.



## Mapa de Procesos de la Comisión

Se elaboró el Mapa de Procesos de la Comisión, con el fin de visualizar como los procesos estratégicos y de apoyo se relacionan y la forma en la que inciden en los procesos misionales de la institución.

## Manual de Organización y Funciones.

El Manual de Organización y Funciones de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP) es un instrumento de información y consulta, que permitirá identificar claramente las funciones y responsabilidades de cada una de las unidades organizativas que la componen. Esta normativa permite tener una visión de conjunto del institucional, el cual constituye una guía para la realización del trabajo y la delimitación de las responsabilidades de cada unidad, a la vez que puede utilizarse como instrumento en los procesos de inducción y capacitación de los recursos humanos actuales y los que sean reclutados a partir de su puesta en vigencia.

## Desempeño de la Tecnología

Los avances tecnológicos se enfocaron en el fortalecimiento de los aspectos de seguridad, protección de la información y activos tecnológicos, con el fin de identificar y atacar las debilidades. También, se orientó a los usuarios en el buen uso de los activos informáticos.

Se ejecutaron adquisiciones para la infraestructura de las TIC's como:

Adquisición de Central telefónica propia de la institución.

Se adquirió un servidor de seguridad, que contribuirá a proteger la infraestructura informática de ataques cibernéticos. De igual forma, facilitará la salvaguarda de la



información institucional y el fortalecimiento la seguridad de nuestros portales web.

Se reforzó la seguridad de la plataforma de Microsoft Office 365, que ayudará a eficientizar la protección de la información de los correos electrónicos frente a riesgos cibernéticos.

Se diseñó e implementó el proyecto de Video Vigilancia, donde se realizaron levantamientos de las condiciones de infraestructura de vigilancia con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica. Esto contribuirá a resguardar la seguridad de las instalaciones portuarias nacionales a través de la modernización de vigilancia.

Esta Comisión logró obtener la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano NORTIC.



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

#### 2.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

##### Fortalecimiento Institucional

##### Adecuación de las oficinas de la Comisión en el Puerto de Haina Oriental

La Comisión ha llevado a cabo un proceso continuo de adecuación de sus espacios físicos institucionales para asegurar un entorno óptimo para el desempeño de las funciones laborales. Durante el año en curso, se ha continuado equipando las oficinas con una ejecución presupuestaria hasta junio de RD\$304,414.36 pesos dominicanos.

##### Adquisición de vehículos de motor.

Para la compra de vehículos de motor destinados a las operaciones de la Comisión, se asignaron RD\$5,500,000.00 pesos dominicanos. Esta inversión es fundamental para cumplir con los objetivos misionales de la institución.

##### Fortalecimiento del marco legal y normativo.

El departamento Jurídico se ha mantenido respondiendo a las solicitudes de los demás departamentos con las elaboraciones y revisiones de documentos legales que le sean requeridos.

En cuanto al proyecto de la Actualización de la Ley 70-70 que crea La Autoridad Portuaria Dominicana, el Depto. Jurídico junto al Especialista Jurídico tiene avances significativos, actualmente se encuentra en 81% el proceso; se proyecta que para los próximos meses se perciba tener un mayor avance en los trabajos de actualización o que los mismos sean culminados con la convocatoria a los representantes del sistema portuario dominicano.



Por otra parte, se realizaron los pagos correspondientes a los servicios jurídicos de los meses enero-mayo por un total de RD\$300,000.00 quedando pendiente realizarse los últimos pagos restante que se encuentra en proceso para ser culminado en los próximos meses del año y ser agotado el presupuesto inicial de RD\$ 500,000.00.

Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos

## 2.2. Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos

Fue implementado un modelo de seguridad para los puertos que incluye desde las TICs los sistemas de video vigilancia y un sistema de controles de accesos y autorizaciones, todo esto consolidado en un centro de monitoreo. Este modelo se instaló en los puertos de Boca Chica, San Pedro, Romana, Haina Occidental pedernales y Samaná con un monto ascendente a RD\$ 4,683,729.17

Según los informes proporcionado por el área técnica, el proyecto se encuentra en su etapa final, con la instalación del Video Wall, posterior a culminar esta etapa, se procederá a la configuración en una labor conjunta con el equipo Técnico del Fabricante, el CESEP, que es la institución beneficiaria de la donación por parte de la CPMSP con el objetivo de fortalecer la seguridad en los puertos dominicanos.

## 2.3. Comité de Seguridad Portuario

La Comisión forma parte del Comité de Seguridad Portuario, el cual tiene como objetivo promover la seguridad en los puertos, vigilando el cumplimiento de los reglamentos, normativas, convenios, contratos y protocolos que garanticen aminorar los riesgos.



## IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES

---

### 3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

#### Presupuesto del año 2024

El presupuesto 2024 de la Comisión se formuló por un monto de RD\$81,082,204.00 millones de pesos, fue sometido a las autoridades competentes y aprobado, así como las actualizaciones por necesidades emergentes identificadas en varios levantamientos para la mejora continua de nuestra institución, actualmente contamos con un presupuesto vigente de RD\$81,082,204.00, de los cuales se ha ejecutado la suma de RD \$26,652,279.67 millones pero se cuenta con un preventivo de RD\$ 55,047,293.86 millones de pesos, estos detalles pueden ser visualizados en los anexos

#### Cuentas Presupuestarias y Ajuste Financiero

Se realizaron varias acciones relacionadas con el análisis y control del presupuesto, incluyendo el análisis de cuentas y su disponibilidad, el seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria y la elaboración de informes mensuales y trimestrales sobre esta ejecución. También se elaboraron informes semestrales para la Contabilidad Gubernamental y se realizaron conciliaciones bancarias. Además, se prepararon los Estados Financieros de la institución. Se llevaron a cabo inventarios de activos para validar los bienes en uso y mantener actualizados los registros contables de la Comisión.



### Políticas de pagos

La Comisión se caracteriza por tener debidamente establecidas Políticas de Pagos, es por esto por lo que dar fiel cumplimiento a la política de pago establecida circular no. 007 de fecha 15 de abril del 2015 de la Tesorería Nacional es un apego institucional, apegados a la indicación que la fecha de maduración de las obligaciones para el pago y cancelación de deudas se define en un plazo de 45 a 60 días del devengado del bien.

### Proyecciones

Se contempla la implementación de varios proyectos con el objetivo de dar cumplimiento a nuestra razón misional, estos están debidamente presupuestados, con disponibilidad de los fondos planificados, la Comisión se encuentra trabajando arduamente para el desarrollo exitoso de estos, detalles a continuación:

- Ampliación del proyecto de video vigilancia y seguridad a otros puertos estatales.
- Mejorar el portal web institucional para que sean más ágil y seguro para la obtención de certificaciones
- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.

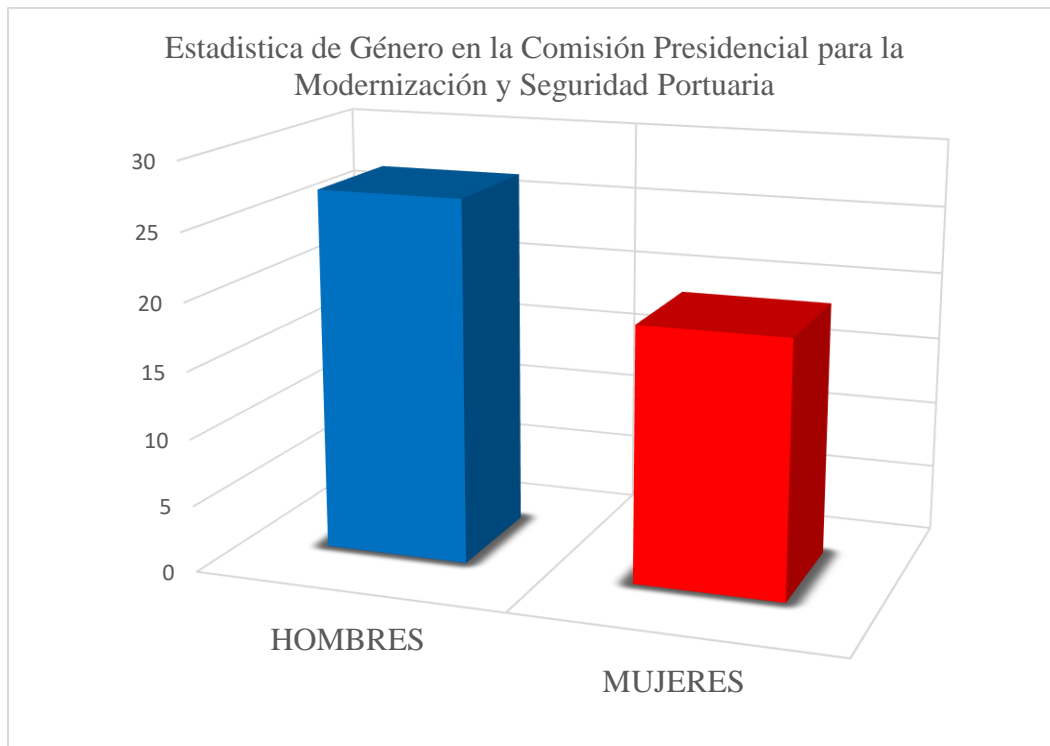




### 3.2. Desempeño de los Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos ha demostrado una habilidad destacada en el proceso de selección y contratación de nuevos empleados. En conjunto con la presidencia general y la Dirección Administrativa y Financiera hemos implementado métodos eficientes para identificar candidatos altamente calificados que se ajustan a las necesidades de la organización. Además, se han asegurado de seguir un riguroso proceso de evaluación, entrevistas y referencias para garantizar la contratación de los candidatos más idóneos. Como a inicio de año se concretó lo que fue los ajustes salariales de acuerdo con la escala salarial aprobada por el Ministerio de la Administración Pública MAP.

Hemos actualizado de manera mensual la estadística de género, requerida por la DIGEIG para ser colocada en el portal de transparencia de esta Comisión, cuyo grafico adjuntamos a este informe:



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Los resultados muestran que incluso en los puestos de liderazgo existentes, existe una clara paridad de género en el desarrollo funcional de la institución, como se puede ver en la lista de empleados hasta el momento.

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO QUE DESEMPEÑA</b>	<b>GÉNERO</b>
Pamela Margarita Moya Brito	Dir. Administrativa Y Financiera	F
Mateo Terrero Ramirez	Director Tecnico Portuario	M
Jaime Rafael Ortega Tous	Coordinador De Proyectos	M
Karen Emilia Flores Nin	Relacionador Publico	F
Rafael Isaac Jimenez Howley	Analista De Calidad En La Gestion	M
Heggard Erick Lorie Brazoban	Analista De Cooperacion Internacional	M
Karla Maria Alvarez Azar	Arquitecta	F
Luis Edward Ferreras Méndez	Analista De Planificacion Y Desarrollo	M
Maria Venecia Garcia Mata	Coordinadora De Rr Hh	F
Eduardo Jose Lovaton Rodriguez	Asesor De Seguridad Portuaria	M
Yefry Reynaldo Isabel Puello	Administrador De Seguridad De It	M
Rachel Denisse Pena Vanderpool	Abogada	F
Ana Fernanda Torres Dominguez	Analista De Compras Y Contrataciones	F
Suhail Miguelina Del Villar Ruiz	Analista De Planificacion	F
Sebastian Gonzalez Rodriguez	Tecnico De Acceso A La Informacion	M
Mayoleny Ogando De Oleo	Analista De Presupuesto	F
Carlos Omar Capellan Matos	Contador	M



<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO QUE DESEMPEÑA</b>	<b>GÉNERO</b>
Katherine Kate Lebron Diaz	Analista De Proyectos	F
Leonardo Jose Guzman Lara	Abogado	M
Jorge Guillermo Dominguez Michelen	Abogado I	M
Yanira Altagracia Reyes Adrian	Fotografa	F
Gregory Guzman Solano	Abogado	M
Gillary Ashle Guzman Placido	Tecnico De Proyecto	F
Camila Feliz Bacha	Tecnico De Comunicaciones	F
Ricardo Antonio Custodia Madera	Auxiliar De Transportacion	M
Angel David Solana Vargas	Supervisor De Transportacion	M
Ligreysi William Pineda	Paralegal	F
Joar Ranses Mendez Fernandez	Auxiliar De Transportacion	M
Maria Oralis Molina Morillo	Tecnico De Administrativo	F
Eldon Miguel Rodriguez Rodriguez	Auxiliar De Almacen Y Suministro	M
Lisbet Altagracia Berroa	Secretaria	F
Julio Almando Baez Velez	Supervisor De Mayordomia	M
Merlin Rafael Fernandez Estevez	Chofer	M
Carlos Cristo Alcantara	Chofer	M
Jesus Garcia Hilario	Periodista	M
Carlos Wilfredo Amparo Mejia	Chofer	M
Juan Evangelista Fernandez Peguero	Mensajero	M
Cesar Salvador De La Paz Jimenez	Chofer	M



<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO QUE DESEMPEÑA</b>	<b>GÉNERO</b>
David Ramon Baez Flores	Ayudante De Almacen	M
Anabell Massiel Guerrero Roa	Asistente	F
Jose Julian Perez Rocha	Chofer	M
Maria Nelly Baez Suriel	Conserje	F
Juan De La Cruz Bello	Mensajero Externo	M
Carlos Vicente Suero Alcantara	Chofer	M
Rosanna Romero Bautista	Conserje	F
Jesus Alexis Suero	Mensajero	M
Daysi Maria Arias Mena	Conserje	F

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



### 3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Desde finales del año 2020 ha sido el interés del gobierno dominicano promover el respeto a las leyes normas, decretos, reglamentos y resoluciones vigentes en el territorio nacional; además de la promoción de la puesta en vigor de nuevas normativas reguladores de diferentes áreas de importancia nacional.

A tres años de gestión el departamento jurídico de la CPMSP ha sostenido y alimentado el compromiso gobierno de la ejecución de los trabajos con apego absoluto a la normativa legal vigente en su conjunto, en especial a las disposiciones de la Constitución dominicana y las normas que versan sobre derechos humanos, derecho público general, derecho administrativo y derecho marítimo-portuario. En ese sentido, desde inicios del año 2021, la presidencia de esta CPMSP en conjunto con el departamento jurídico inició un proceso de revisión de toda la normativa relacionada, tanto al sistema portuario nacional como a la CPMSP.

Así las cosas, a junio del 2024 el departamento jurídico sigue coordinando los trabajos de actualización de la ley de puertos núm. 70-70, encontrándose el proceso a un ochenta y un por ciento de avance. De cara a esto, se estima que para los meses que quedan del año 2024 estos trabajos de actualización sean culminados con la convocatoria a los representantes del sistema portuario dominicano.

Además de los trabajos realizados por la comisión integrada por representantes de la CPMSP, APORDOM y los asesores especialistas contratados, el avance en la actualización de la legislación portuaria se debe a los aportes recibidos por parte de algunas instituciones públicas y privadas.

Asimismo, el departamento jurídico de la CPMSP realiza diversas actividades en su quehacer diario, entre las cuales se encuentra establecer su criterio en los asuntos en los que se vea involucrada la institución y en los asuntos que afecten al sistema



portuario nacional. De igual modo, participa de manera activa en la revisión de acuerdos interinstitucionales, la preparación y validación de las comunicaciones y documentos oficiales que sean emitidos por la institución, además de la recopilación, archivo y registro de las leyes, decretos, contratos y otros documentos legales relacionados a la administración pública y a la CPMSP.

En su función consultiva, el Departamento jurídico asiste y asesora a la Máxima Autoridad de la CPMSP y todas las áreas de la institución, en la elaboración, revisión y validación de documentos legales, análisis e interpretación de normativas, así como en consultas jurídicas para la aplicación de normas externas e internas.

A requerimiento de la Dirección Administrativa, en el primer semestre del año 2024 este Departamento Jurídico elaboró once contratos que hicieron firme la relación laboral entre la institución y once (11) servidores.

Por otra parte, atendiendo a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y las disposiciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Departamento jurídico participa en todos los procedimientos de compra y contratación realizados por la CPMSP, realizando específicamente lo siguiente:

- Verificar que los procedimientos de contratación realizados cumplan con la normativa vigente.
- Asesorar legalmente en todos los aspectos jurídicos que requiera el Comité.
- Revisar los aspectos legales contenidos en los pliegos de condiciones específicas utilizados en el procedimiento de contratación, procurando incluir disposiciones que promuevan la libre competencia en armonía con los principios establecidos en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Garantizar la presencia del notario público en todos los actos de recepción y apertura de ofertas.
- Custodiar las Ofertas Económicas "Sobres 8" de los oferentes participantes.



- Garantizar que todos los actos administrativos emitidos por el Comité cumplan con los requisitos de fondo y forma necesarios, observando que estén debidamente numerados, fechados y firmados por cada uno de los miembros: y, que se encuentren suficientemente motivados con los aspectos que justifican la actuación adoptada, incluyendo mínimamente una exposición detallada de los fines propios del acto.
- Elaborar los contratos resultantes de los procedimientos de contratación.
- Emitir el dictamen jurídico correspondiente en los procedimientos de licitación pública.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa, la mayoría de los procesos de contratación realizados por la CPMSP se van formalizando desde su aprobación por medio de actos administrativos, por lo cual, de la mano del área jurídica se han confeccionado once actos administrativos, entre los cuales se incluyen: actos de aprobación de proceso y designación de peritos, actos de aprobación de informes de evaluación de ofertas técnicas, actos de adjudicación, actos de aprobación de procedimientos por excepción y actos administrativos de autorización y adjudicación de procesos de compra menor.

Por conducto de lo anterior, hasta la fecha se elaboró un contrato relativo a la prestación de servicios de asesoría financiera para la CPMSP; el cual, en apoyo a la Dirección Administrativa Financiera de la CPMSP, fue cargado al Sistema de Gestión de Trámites Estructurados (TRE), administrado por la Contraloría General de la República (CGR), luego de revisado y validado el expediente.

Desde este Departamento jurídico, en materia legal se ha apoyado a la APORDOM en los proyectos que ha iniciado en pro del sistema portuario nacional y ha cooperado con los últimos proyectos portuarios desarrollados en diferentes provincias del país.



Buscando cumplir con la cultura de transparencia que ha venido desarrollando la gestión de gobierno del Presidente Luis Abinader, el Departamento Jurídico ha trabajado con responsabilidad, informando a las áreas correspondientes sobre el trabajo realizado de manera completa, oportuna y veraz.

Finalmente, los compromisos asumidos para lo que resta del año 2024, son los siguientes:

- Continuar con el proceso de actualización y modernización de la legislación portuaria.
- Continuar con el levantamiento de información relativa a la legislación portuaria nacional.
- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.
- Continuar con la verificación de la regulación portuaria actual a los fines de mejora.





### 3.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En materia de Planificación y Desarrollo, La Comisión, alcanzó metas significativas que contribuyeron al cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes. Entre estas destacamos las siguientes:

#### Plan Estratégico Institucional

La elaboración del Plan Estratégico (PEI) 2021-2024, el cual tiene su principal fundamento en el Decreto Presidencial Núm. 510-10, que contiene el Reglamento Operativo-Funcional de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Este plan es el resultado de un proceso dinámico e integrador en el cual se conjugaron múltiples elementos, todos ellos con el fin de definir un instrumento de gestión para la conquista de la eficiencia y la transformación de la institución.

#### Plan Operativo Anual

Su elaboración se hace en conjunto con las áreas operativas y de apoyo, POA's son un instrumento de planificación detallada que operativiza el PEI. Describe y detalla minuciosamente las actividades estratégicas necesarias para conseguir los resultados durante un período de un año. Estima el tiempo de ejecución, determina los medios, recursos y designa a los responsables para el desarrollo de las actividades. Se ha dado seguimiento y monitoreo continuo de la ejecución de los POA's para el cumplimiento de los productos de cada área, a través de la matriz de monitoreo. Evidenciado en informes trimestrales, los resultados logrados en la ejecución de las actividades programadas con respecto a las metas. Las evaluaciones de la ejecución de los proyectos planteados en el 1er semestre del POA 2024 han arrojado un comportamiento eficiente de la institución, hemos podido contactar por el número de actividades realizadas en las diferentes unidades el aumento general en el alcance de los indicadores del PEI vigente, siendo la más



relevante los ejes concernientes al marco legal y normativo y Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos. Se ha efectuado la recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de la gestión de la CPMSP, para la elaboración de la Memoria Institucional, de acuerdo con la guía para la rendición de cuentas del Ministerio de la Presidencia.

#### Manual de organización y funciones

El presente Manual de Organización y Funciones de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP) es un instrumento de información y consulta, que permitirá identificar claramente las funciones y responsabilidades de cada una de las unidades organizativas que la componen. Esta normativa permite tener una visión de conjunto del institucional, el cual constituye una guía para la realización del trabajo y la delimitación de las responsabilidades de cada unidad, a la vez que puede utilizarse como instrumento en los procesos de inducción y capacitación de los recursos humanos actuales y los que sean reclutados a partir de su puesta en vigencia.

#### Acciones para el Fortalecimiento Institucional la Unidad de Planificación y Desarrollo.

- Fomentar la coordinación interinstitucional; Establecer mecanismos formales e informales de coordinación con otras unidades o departamentos dentro y fuera de la organización. Promoviendo reuniones regulares, intercambio de información y colaboración en proyectos y actividades conjuntas.
- Continuar estableciendo procesos y procedimientos claros. Documentar procesos y procedimientos claros para la elaboración, revisión y monitoreo de los planes.



### 3.5. Desempeño del Departamento de Comunicaciones

La unidad de comunicaciones de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria tiene como objetivo principal transmitir de manera oportuna y transparente las ejecutorias institucionales de la gestión, a través de las redes sociales y la página web institucional.

Entre los logros alcanzados a la fecha del presente año 2024, es importante señalar los siguientes:

- Se creó el plan de comunicación institucional interna-externa 2024, este plan es una guía estratégica que marca las líneas generales para potenciar la imagen y reputación de la CPMSP, resaltando el proyecto institucional.
- Se actualizó la página web institucional, las redes sociales sobre los proyectos, actividades y logros de la CPMSP. Con el fin de generar conocimiento a la ciudadanía, se continúa publicando en las redes sociales las festividades y acontecimientos históricos relativos al sector portuario.
- Se realizaron coberturas digitales de los eventos de inauguración de Muelles Pesqueros y Turísticos. Estas coberturas permitieron a la ciudadanía seguir en tiempo real los detalles de estas importantes inauguraciones, reflejando el compromiso con la transparencia y la accesibilidad de la información. A través de las plataformas digitales, se estuvieron compartiendo cada paso de dichos eventos, destacando los avances y beneficios que estos nuevos muelles aportarán a la sociedad.
- Actualmente, la red social Instagram de la Comisión cuenta con 932 seguidores. y un total de 9,229 de alcance a la fecha, lo que equivale a un crecimiento de un 94,1%. A este se le agrega un total de 1,447 de interacciones y más 8,000 impresiones. Estos indicadores sirven para medir el compromiso que tienen los usuarios con la marca. El perfil de Facebook cuenta con 57 de alcance. Para esto se realizó la contratación de



un servicio de asesoría de comunicación en Relaciones Públicas con un monto ejecutado de RD\$840,000.00 pesos dominicanos.



### 3.6. Desempeño de la Tecnología

En el primer semestre 2024, el departamento ha seguido fortaleciendo la institución en aspectos de seguridad, protección de la información, activos tecnológicos de la institución, orientando a los usuarios en el buen uso de los activos informáticos e identificando, atacando y resolviendo las debilidades emergentes.

Se firmo un acuerdo interinstitucional con el centro nacional de ciberseguridad, este acuerdo busca fortalecer la institución en materia de seguridad cibernética apoyando de manera significativa el departamento de tecnología ofreciendo capacitaciones y el apoyo de especialistas también realizando capacitaciones para todos los colaboradores de la comisión.

En conjunto con la Autoridad Portuaria Dominicana se continúa desarrollando Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los Puertos. En este proyecto convergen los departamentos de tecnología de la Comisión y APORDOM, que realizan levantamientos de la infraestructura de videovigilancia para llevar una mejor seguridad en las áreas de todos los puertos del país.

Se continúan mejorando nuestros portales web para que sean más claros y seguros de esta forma obtener mayores puntuaciones en las mediciones realizadas por organismos públicos como la OGTIC, ayudándonos a obtener certificaciones de **NOCTIC**. Estos esfuerzos han dado sus frutos y nos encontramos en etapas finales para adquirir las certificaciones NOCTIC E1 de redes sociales y NOCTIC A2.

Las Certificaciones NOCTIC se obtienen mediante un proceso riguroso y se continúa adecuando el portal institucional y elevar los puntajes en los procesos de evaluación que es sometida la comisión.



## V.SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Estableciendo su continuidad y de acuerdo con la visión general del gobierno dominicano, uno de los principales objetivos de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP), es cumplir con lo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública número 200-04 y a las especificaciones ofrecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Por lo que, la Comisión pone a disposición de todos los ciudadanos, desde su Oficina de Acceso a la Información (OAI), las informaciones gestionadas como organismo gubernamental, disponible en la sección de transparencia de la página web oficial. Desde el 2021, la OAI retoma la carga y mantenimiento de las informaciones exigidas por las leyes y la normativa vigente sobre transparencia e información pública, y la normativa que establece la DIGEIG como ente rector en materia de transparencia mediante resoluciones 002-2021. Este proceso consistió en la recopilación y adaptación desde cero de toda información requerida y que se encuentre estipulada en la referida resolución. Esto se logró por medio de solicitudes mensuales realizadas a las áreas pertinentes para que estas proporcionaran los datos del subportal de transparencia.

Desde el 2022, para la continuidad de la publicidad y la transparencia en el portal de Datos Abiertos, la OAI ha cargado las informaciones disponibles en la Comisión, según la periodicidad indicada por el órgano rector. Para asegurar la carga en un tiempo prudente y asimismo la veracidad de las informaciones públicas, se formalizó la Matriz de Responsabilidad Informativa, por medio de la cual todas las áreas responsables de la institución se comprometen a realizar un reporte a la OAI de los datos públicos que manejan. Igualmente, desde la OAI fue coordinada la conformación del nuevo Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (GIGETIC) de la CPMSP, a raíz de lo cual se realizan las reuniones



bimestrales de seguimiento al estatus de la institución en los indicadores de medición transversales del Estado dominicano.

#### 4.1. Estadísticas de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información

Estadísticas de solicitudes de información Primer Semestre 2024

<b>ENERO-JUNIO 2024</b>					
<b>Forma de Solicitud</b>	<b>Recibidas</b>	<b>Respondidas</b>	<b>Rechazadas</b>	<b>Pendientes</b>	<b>Declinadas a otra institución</b>
Presencial	0	0	0	0	0
SAIP	0	0	0	0	0
Sistema 3-1-1	0	0	0	0	0
Correo Electrónico	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

Estadísticas del Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias



<b>ENERO-JUNIO 2024</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Abiertos</b>	<b>En Proceso</b>	<b>Declinados</b>	<b>Respondidos</b>
<b>Quejas</b>	0	0	0	0
<b>Reclamaciones</b>	0	0	0	0
<b>Sugerencias</b>	0	0	0	0
<b>Abusos NNA</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

#### 4.2. Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

A continuación, se presenta un recuento de las calificaciones obtenidas por las CPMSP entre los años 2021-2024:

<b>AÑO 2024</b>		
<b>MES</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>Observación</b>
<b>Enero</b>	93.22/100	Evaluado
<b>Febrero</b>	90.54/100	Evaluado
<b>Marzo</b>	86.44/100	Evaluado
<b>Abril</b>	91.21/100	Evaluado

Fuente: Oficina de Acceso a la Información





## VI. ANEXOS

### 1. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. Enero – Junio 2024.

Nota aclaratoria: Por la naturaleza de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, no se generan productos.

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. -

### 2. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS								
NO.	AREA	PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	FRECUENCIA	LINEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE
1	OAI	Actualizar el Subportal de Transparencia	Eficietizar los procesos a través de las herramientas tecnológicas	Mensual	Anual	Mantener el portal de transparencia actualizado	SubPortal institucional actualizado a la fecha	100%
2	Departamento de Tecnología	Adquirir Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano. NORTIC A2	Adquirir Certificación NORTIC A2	Trimestral	Anual	Adquirir Certificación NORTIC A2	Cerrificación NORTIC A2 aprobada e implementada actualmente	50%
3	Departamento Jurídico	Elaboración y Revisión de documentos legales	Mejorar vínculos e integración interinstitucional con organismos públicos y privados afines	Mensual	Anual	Elaboración y revisión de documentos legales de la CPMPSP	Emisión de dictámenes jurídicos solicitados	100%
4	Departamento Jurídico	Actualización de la Ley 70-70	Mejorar los vínculos e integración Interinstitucional con organismos públicos y privados afines, para fortalecer las acciones en el sector portuario	Trimestral	Anual	Actualización de la Ley 70-70 promulgada	Anteproyecto de Ley se encuentra en la etapa de revisión interna	81%
5	Dirección Técnica	Adecuación e instalación de sistema de video vigilancia	Sistema de Video Vigilancia	Trimestral	Anual	Obtener 5 puertos estatales seguros que permitan una mejor operatividad	Los puertos establecidos a trabajarse se encuentran en la etapa final para culminar el proyecto	95%
6	Dirección Administrativa y Financiera	Acondicionamiento de las Oficinas de la CPMPSP	Remodelación física y equipación de mobiliario	Trimestral	Anual	Oficinas institucionales remodeladas y equipadas con mobiliario	Oficinas apatas para el desempeño laboral	100%

Fuente: Unidad de Planificación y Desarrollo.



### 3. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado						Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
81,082,204.00	81,082,204.00	26,667,279.67						32.89%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00%	0.00%
								0.00%	0.00%
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado						Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
81,082,204.00	81,082,204.00	26,667,279.67						32.89%	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 01 de Julio del 2024



#### 4. Índice de Gestión Presupuestaria Enero-junio 2024

Objeto	Presupuesto Inicial RD\$	Presupuesto Vigente RD\$	Ejecución 2024	Índice de Ejecución %
Gasto				
2.1 - Remuneraciones Y Contribuciones	64,606,204.00	60,606,204.00	20,674,553.67	32%
2.2 - Contratación De Servicios	10,026,000.00	9,516,000.00	3,775,120.78	32%
2.3 - Materiales Y Suministro	4,050,000.00	4,150,000.00	2,187,737.22	54%
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	2,400,000.00	5,800,000.00	14,868.00	0.62%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>81,082,204.00</b>	<b>80,072,204.00</b>	<b>26,652,279.67</b>	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 1 de julio del 2024.



5. Relación de Cuentas por Pagar Actualizada al 30 de Junio 2024

Fecha	Número de factura	Nombre del Acreedor	Concepto	Monto de la Deuda
28/06/2024	E450000046384	Compañía Dominicana De Teléfonos, S.A	Servicios De Telecomunicaciones	\$ 8,185.00
28/06/2024	E450000005372	Altice Dominicana, S.A.	Servicios De Internet De La CPMSP	\$ 28,791.32
28/06/2024	E450000046330	Compañía Dominicana De Telefonos, S.A.	Servicios De Correo Office 365 A Esta Cpmssp	\$ 29,085.00
				<b>\$ 66,061.32</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 1 julio del 2024.



## 6. Plan de Compras

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$9,982,200.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	16
CAPÍTULO	0220
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	COMISION PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACION Y SEGURIDAD PORTUARIA
AÑO FISCAL	2024
FECHA APROBACIÓN	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
BIENES	RD\$ 7,565,205.22
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 244,940.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
MIPYME	RD\$259,808.00
MIPYME MUJER	RD\$33,800.32
NO MIPYME	RD\$ 7,516,536.90
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$447,545.22
COMPRA MENOR	RD\$ 2,000,000.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 5,362,600.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

Fuente: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

